

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL No.3

JUEZ: DR. JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

TRASLADO DE EXCEPCIONES

LAS RESPECTIVAS CONTESTACIONES PUEDEN SER EXAMINADAS EN LA PAGINA WEB : "CONSULTA DE PROCESOS JUDICIALES TYBA" DIGITANDO LOS 23 DIGITOS DEL RADICADO O EN EL SIGUIENTE ENLACE <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

RADICADO	DEMANDA	DEMANDANTE	DEMANDADO
23.001.33.33.002.2017.00358	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS MARIO RADA MUÑOZ	MUNICIPIO DE MONTERIA- <u>CONSORCIO PUENTE PEATONAL RIO SINU</u>
23.001.33.33.002.2019.00325	N Y R DEL DERECHO	JOSE ANGEL ORTIZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE TIERRALTA
23.001.33.33.002.2019.00423	N Y R DEL DERECHO	YANETH DEL SOCORRO GONZALEZ DURANGO	NACION MIN EDUCACION FOMAG, DEPARTAMENTO DE CORDOBA- COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC
23.001.33.33.002.2019.00459	N Y R DEL DERECHO	ROBINSON RICARDO VELASQUEZ RAMIREZ	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA-CASUR
23.001.33.33.002.2019.00467	N Y R DEL DERECHO	JAVIER JOSE PEÑA AGUA	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LA POLICIA-CASUR

MONTERIA, MARZO 19 DE 2021

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, para descorrer el traslado de las excepciones.



MARIA MONTERROZA CABARCAS
SECRETARIA (e)

